



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 553 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejál Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Declaracion. De Interés Del HCD, la Conmemoración del Día de los Abuelos, a celebrarse el próximo 26 de julio.

Fecha de Entrada: 2026-06-29



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La conmemoración del "Día de los Abuelos", que tiene lugar el 26 de julio de cada año, Y;

CONSIDERANDO:

Que, esta significativa fecha se celebra anualmente en la República Argentina y en diversos países de la región con el firme propósito de enaltecer el rol preeminente, el legado afectivo y la centralidad que ocupan los abuelos en el desarrollo integral y la crianza de la niñez.

Que, el origen histórico y cultural de esta fecha evoca las festividades litúrgicas de San Joaquín y Santa Ana, reconocidos tradicionalmente por la historiografía y el catolicismo como los padres de la Virgen María y, consecuentemente, los abuelos de Jesús de Nazaret.

Que, más allá de sus profundas raíces tradicionales, los abuelos constituyen pilares fundamentales e insustituibles en la transmisión de valores éticos, memoria viva, identidad cultural y afecto incondicional en el seno de la sociedad correntina.

Que, en un contexto global que demanda mayor cohesión, su rol de contención afectiva, acompañamiento intergeneracional y sabiduría acumulada enriquece de manera directa la vida comunitaria y el tejido social de nuestra ciudad.

Que, la ciudad de Corrientes se caracteriza por un fuerte arraigo a las tradiciones familiares, por lo que homenajear a nuestros mayores significa poner en valor nuestra propia historia e identidad, rindiendo tributo a quienes forjaron las bases de la comunidad.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, es un deber imperativo de este Cuerpo legislativo visibilizar, revalorizar y promover el respeto integral hacia nuestros adultos mayores, reconociendo el cuidado y sostén silencioso que brindan diariamente a las familias capitalinas.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Conmemoración del Día de los Abuelos, a celebrarse el próximo 26 de julio

ARTICULO 1º: DE INTERES, del Honorable Concejo Deliberante la conmemoración del "Día de los Abuelos", a celebrarse el próximo 26 de julio, como expresión de reconocimiento a su invalorable contribución al fortalecimiento de los lazos familiares, el resguardo de la identidad social y la transmisión de valores en nuestra comunidad.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 553-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 29/6/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 553-C-2026

E/Proyecto de Declaración. Concejál Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 29 de junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 553-C-2026

Fecha de ingreso: 01/07/2026

Declaración N°: D191

[Declaración N°: D191 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 553-C-2026

Fecha de ingreso: 29/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,